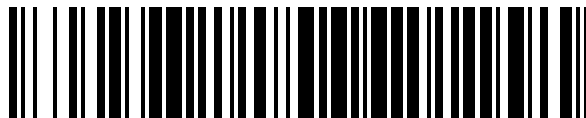


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 282 909**

21 Número de solicitud: 202132245

51 Int. Cl.:

**A44C 27/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**12.11.2021**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.11.2021**

71 Solicitantes:

**ZAMORANO GARCÍA-MORENO, María del  
Carmen (50.0%)**

**Cánovas del Castillo, 10  
45700 CONSUEGRA (Toledo) ES y  
LOZANO GALÁN, Vicente (50.0%)**

72 Inventor/es:

**ZAMORANO GARCÍA-MORENO, María del  
Carmen y  
LOZANO GALÁN, Vicente**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **Elemento de ornamentación con azafrán**

**ES 1 282 909 U**

## **DESCRIPCIÓN**

Elemento de ornamentación con azafrán

### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un elemento de ornamentación con azafrán trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora ya que permite utilizar la planta del azafrán como elemento de decoración que forme parte de elementos de joyería, bisutería o similar.

### **SECTOR DE LA TÉCNICA**

Por lo tanto, esta invención se circunscribe en el ámbito de la fabricación de elemento de ornamentación, tanto para la joyería o bisutería como para otro tipo de elementos de decoración.

### **ESTADO DE LA TÉCNICA**

20

La planta conocida como azafrán se utiliza ampliamente como especia para dar sabor a diferentes platos, además de contar con propiedades que la hacen beneficiosa para el consumo humano.

Es por ello, que el azafrán se cultiva en diferentes zonas, entre las que destaca la producción de azafrán de España, que está viendo mermada su comercialización por la importación de azafrán de otros países que lo comercializan a un precio más barato.

Por lo tanto, la producción de azafrán en España no encuentra un mercado que pueda comprar toda su producción al precio deseable. Es por ello que se plantea la creación de otros productos, apartados del sector culinario, que empleen el azafrán gracias a la estética que presenta su flor que lo hace apto para su empleo en ornamentación.

Por lo tanto, la presente invención tiene como fines resolver los problemas derivados de los factores y circunstancias descritos anteriormente.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

5

Es objeto de la presente invención la creación de un elemento de ornamentación con azafrán que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10

El elemento de ornamentación con azafrán permite realzar la planta del azafrán, pudiendo utilizarla como elemento de adorno en diferentes elementos, tanto de joyería como de bisutería o demás adornos.

15

Para ello el elemento de ornamentación comprende un armazón sobre el que se fija una parte de la planta del azafrán que ha sido encapsulada previamente con un medio de encapsulado.

20

Al encapsular el azafrán conseguimos preservar su apariencia estética a lo largo del tiempo, para que no se deteriore. Además de que el medio de encapsulado sirve como medio de fijación entre el armazón y el azafrán.

25

El medio de encapsulado es recomendable que sea transparente, o al menos translúcido, para que se pueda apreciar el azafrán que encierra en su interior.

30

Es por ello que el elemento de ornamentación con azafrán, presenta una innovación de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la

mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

5 La Figura 1 muestra el elemento de ornamentación que forma parte de un colgante.

La Figura 2 muestra el elemento de ornamentación que forma parte de un pendiente.

10

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

Es objeto de la presente invención un elemento de ornamentación con azafrán, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

El elemento de ornamentación con azafrán, objeto de la presente invención comprende un armazón (1) sobre el que se fija una parte de la planta del azafrán (4) que ha sido encapsulada previamente con un medio de encapsulado.

En un modo de realización preferente, el medio de encapsulado es la resina, ya que permite preservar la planta del azafrán para que mantenga su apariencia estética sin deteriorarse en el tiempo, además de ser transparente dejando a la vista el azafrán.

Se puede emplear cualquier parte de la planta del azafrán, siendo lo más frecuente utilizar los estigmas, ya que es la parte más vistosa y estética de la planta, haciendo así que el elemento de ornamentación sea más bonito.

30

El armazón puede formar parte de un colgante (2), de un pendiente (3), de un anillo, de una pulsera o similar. Es decir, que servirá como elemento decorativo para todo tipo de joyería o bisutería.

La resina puede contar con un colorante, para que en vez de transparente sea translúcido con un color determinado, creando así diferentes gamas de elementos de ornamentación.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle
- 10 de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

5 1.- Elemento de ornamentación con azafrán, caracterizado porque comprende un  
armazón (1) sobre el que se fija una parte de la planta del azafrán (4) que ha sido  
encapsulada previamente con un medio de encapsulado.

10 2.- Elemento de ornamentación con azafrán, según la reivindicación 1,  
caracterizado porque el medio de encapsulado es la resina.

3.- Elemento de ornamentación con azafrán, según la reivindicación 1,  
caracterizado porque se emplean los estigmas del azafrán (4).

15 4.- Elemento de ornamentación con azafrán, según la reivindicación 1,  
caracterizado porque el armazón forma parte de un colgante (2), pendiente (3),  
anillo, pulsera o similar.

20 5.- Elemento de ornamentación con azafrán, según la reivindicación 2,  
caracterizado porque la resina cuenta con un colorante.

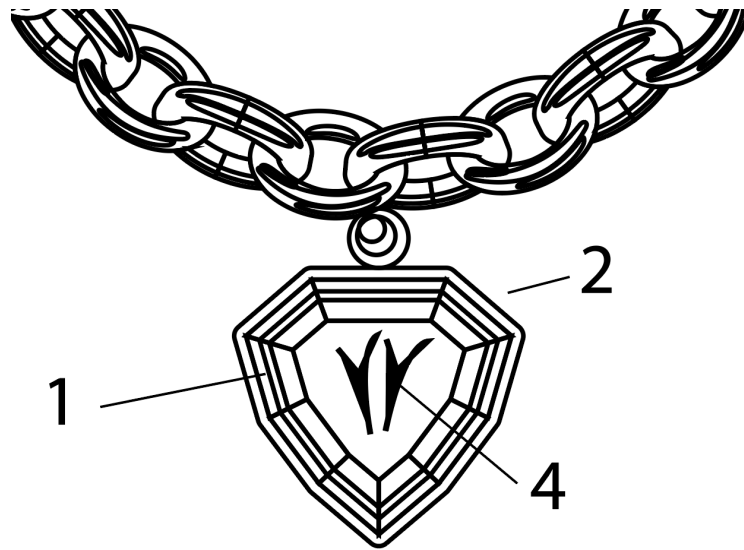


Figura 1

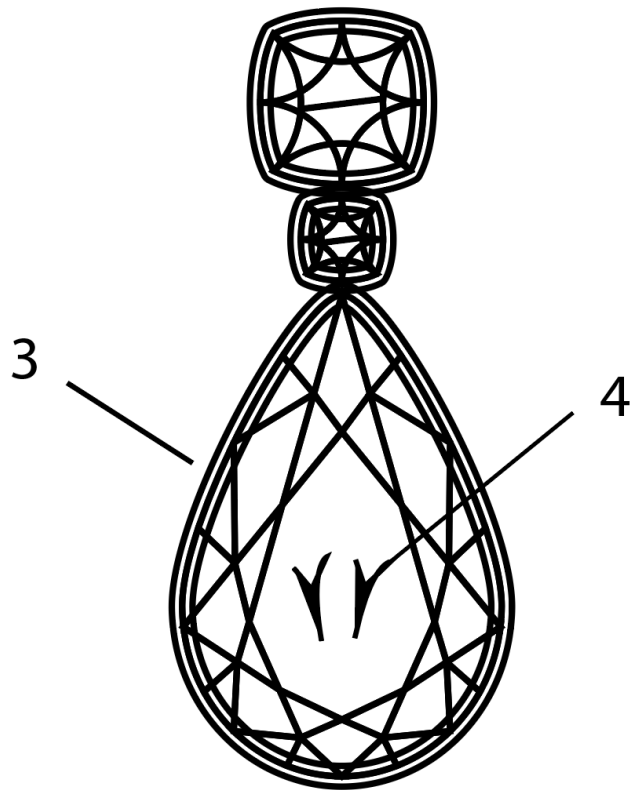


Figura 2